



ANEXO CONVOCATORIA

144/2019

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>Especificaciones del servicio: MENSUALMENTE:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Efectuar limpieza del solado de cuarto de máquinas, selector o registrador de la parada en los pisos, regulador o limitador de velocidad, grupo generador y otros elementos instalados, tableros, controles, techo de cabina, fondo de hueco, guidores, poleas inferiores tensoras, poleas de desvío y/o reenvió y puertas.2) Efectuar lubricación de todos los elementos expuestos a rotación, deslizamientos y/o articulaciones componentes del equipo.3) Verificar el correcto funcionamiento de los contactos eléctricos en general y muy especialmente en cerraduras de puertas, interruptores de seguridad, sistemas de alarma, parada de emergencia, freno, regulador, o, imitador de velocidad, poleas y guidores de cabina y contrapeso.4) Constatar el estado de tensión de los cables de tracción o accionamiento así como de sus amarres, control de maniobra y de sus elementos componentes, paragolpes hidráulicos y operadores de puertas.5) Controlar la existencia de la conexión de la puesta a tierra de protección en las partes metálicas de la instalación, no sometidas a tensión eléctrica.6) Controlar que las cerraduras de las puertas exteriores, operando en el primer gancho de seguridad, no permitan la apertura de las misma, no hallándose la cabina en el piso y que no cierren el circuito eléctrico, que el segundo gancho de seguridad no permita la apertura de la puerta no hallándose la cabina en el piso y que no se abra el	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>circuito eléctrico.</p> <p>7) Confeccionar un registro escrito de las acciones realizadas. Entregar una copia a la FCV y FCA. SEMESTRALMENTE:</p> <p>8) Constatar el estado de desgaste de los cables de tracción y accionamiento, del cable del regulador o limitador de velocidad, del cable o cinta del selector o registrador de las paradas en los pisos y del cable de maniobra, particularmente su aislamiento y amarre.</p> <p>9) Limpieza de guías.</p> <p>10) Controlar el accionamiento de las llaves de límites finales que interrumpe el circuito de maniobra y el circuito de fuerza motriz.</p> <p>11) Efectuar las pruebas correspondientes en el aparato de seguridad de la cabina y del contrapeso, cuando este lo posea.</p> <p>12) Confeccionar un registro escrito de las acciones realizadas. Entregar una copia a FCV y FCA.- Condiciones particulares: El mes de enero se coordinará para la realización del servicio de mantenimiento por el receso de vacaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">• La empresa deberá contar con atención a llamadas las 24 hs: La Empresa deberá atender con la mayor diligencia posible, las llamadas que por razones de servicio formule la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Veterinarias y/o Facultad de Ciencias Agrarias, las cuales serán sin cargo, siempre que dichas fallas se originen en los servicios contemplados en la presente propuesta.• Visita al sitio: Se deberá realizar una visita previa a la presentación de la cotización, a fin de relevar el área y contar con la información necesaria para la confección de un correcto presupuesto.-	